

e) Admisión de variantes: - - -.

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Sala de Juntas).

b) Domicilio: Avenida de Anaga, 35, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 9ª.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: el décimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en caso de coincidir en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a las 10,30 horas.

#### 10. OTRAS INFORMACIONES.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán ajustarse a lo dispuesto en la cláusula 12.2 del Pliego de Aplicación.

#### 11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Serán por cuenta del adjudicatario.

12. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

Los Pliegos de esta licitación pueden ser consultados a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2007.-  
El Secretario, Juan Manuel Pino Martín.

### Consejería de Turismo

**1372** Dirección General de Infraestructura Turística.- Anuncio de 26 de marzo de 2007, relativo a convocatoria de concurso público, procedimiento abierto y trámite ordinario, para la contratación de la obra Señalización orientativa en la red de carreteras del Cabildo de Lanzarote, dentro del Plan de Infraestructura y Calidad Turística de Canarias 2001-2006 (cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional).

La Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias convoca concurso público, procedimiento abierto y trámite ordinario, para la contratación de la obra de señalización orientativa en la red de carreteras del Cabildo de Lanzarote, con las siguientes características:

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO.

Realización de la obra de señalización orientativa en la red de carreteras del Cabildo de Lanzarote, con la finalidad de dotarla de señalización vertical diversa, consistente en señales informativas mediante cartel de lamas, flechas indicativas de información de poblaciones y carteles de entrada y fin de poblados, así como puntos de interés turístico.

#### 2. PRESUPUESTO.

El presupuesto máximo de licitación de las obras asciende a la cantidad de quinientos treinta y siete mil quinientos dieciséis euros con ochenta y nueve céntimos (537.516,89 euros).

#### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo máximo de ejecución de las obras será de cuatro (4) meses, a contar desde la iniciación de las mismas.

#### 4. GARANTÍA PROVISIONAL.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores no deberán constituir garantía provisional.

#### 5. DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS PARA LOS CONCURSANTES.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y demás documentación complementaria para el estudio del concurso, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Infraestructura Turística, calle La Marina, esquina Callejón Bouza, 1, Edificio Duque Santa Elena, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife, teléfonos (922) 299345-50, fax (922) 290958, y Edificio Administrativo de Usos Múltiples, 7ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 455793, fax (928) 306763, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

Dicho Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares obra insertado en la página web del Gobierno de Canarias: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>

## 6. CLASIFICACIÓN.

La clasificación exigida a los contratistas será la siguiente: grupo G, subgrupo 5, categoría D.

En el caso de empresarios no españoles de la Unión Europea que no estén clasificados, deberán acreditar la suficiente capacidad económica, financiera y técnica en la forma y condiciones establecidas en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## 7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES.

La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

## 8. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Deberán presentarse en el Registro de Entrada de la Dirección General de Infraestructura Turística de la Consejería de Turismo, cuya dirección es la descrita en el punto 5 de este anuncio, antes de las 12,00 horas del vigesimosexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo, se admitirá la presentación antes de las 12,00 horas del día hábil siguiente.

Cuando la oferta o proposición se envíe por correo o mensajería, el licitador deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en este anuncio.

## 9. EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

La Mesa de Contratación examinará y calificará la documentación general presentada por los licitadores en el sobre nº 1 conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de las proposiciones económicas admitidas tendrá lugar dentro de los diez días naturales siguientes al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

## 10. GASTOS DE ANUNCIOS.

El pago de los gastos originados por la publicación del anuncio de licitación será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de marzo de 2007.- El Director General de Infraestructura Turística, Manuel Pérez Toledo.

**1373** *Dirección General de Infraestructura Turística.- Anuncio de 26 de marzo de 2007, relativo a convocatoria de concurso público, procedimiento abierto y trámite ordinario, para la contratación de la obra Parque infantil en Corralejo, término municipal de La Oliva, dentro del Plan de Infraestructura y Calidad Turística de Canarias 2001-2006 (cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional).*

La Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias convoca concurso público, procedimiento abierto y trámite ordinario, para la contratación de la obra "Parque infantil en Corralejo", término municipal de La Oliva, con las siguientes características:

## 1. OBJETO DEL CONTRATO.

Realización de la obra "Parque infantil en Corralejo", con la finalidad de crear un parque urbano limitado con acera, con zona de juegos para niños, otra de juego de bola canaria, un kiosco con zona exterior, jardinería y mobiliario.

## 2. PRESUPUESTO.

El presupuesto máximo de licitación de las obras asciende a la cantidad de cuatrocientos treinta y nueve mil ciento dos euros con cuarenta céntimos (439.102,40 euros).

## 3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo máximo de ejecución de las obras será de nueve (9) meses, a contar desde la iniciación de las mismas.

## 4. GARANTÍA PROVISIONAL.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores no deberán constituir garantía provisional.